SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUINZE

Lo fundado gonsta Sun.º en Sitado Decreto ningun Cau.l Capitular sado Esta Segunda Pasa Lagena Quen Dud. afectados gan gena y de la Orano Lgo. de Sunsja Segunda que desde luego afecta Sum.º del Pleu en. Lgo. Lo mismo que a los Capitu Lares gren. Lo mismo. Siente ala ausentes. Y para que en todo tiempo Sabello Siendo. y Lo Sig.no not.º Sigue Lo auto a Sun.º Lau.l Capt.l que es tan gren. de que Doy fee

San. Sa Sun.º de Sta. Sy Deseo de ser Dada La Don Sergusio dargo de Sdenzia Pelado dejan = Hado Sy para Pel Juny ocho de Sgto. Sy la tarde Siente Dando Sedula a los Conteros =

Confuns. Sa Sun.º a fardo Sede Sado y cadgun en.to los Sres. Sdos. Sr. Sueltos de la Comis.ª ga rague desde Sgna Domingo Siete del Cor. anite Sr. Sergio de cada Comis.ª en el Calabozo para Confesar las Mug.s y pres de Medio presentan los pans de La Sriedad que gruedan y Sgnan las muby Sesultando lo como los antez dentes Acordando por sy an